

Las prácticas docentes y la ampliación del tiempo escolar. El caso de la Escuela de “Techo verde”i de Bariloche

IBACETA, Gricelda /Instituto de Formación Docente Continua Bariloche - gribaceta@gmail.com

ILLARRI, Natalia/ Instituto de Formación Docente Continua Bariloche - ens.ciencias@gmail.com

SOUZA, Noemí/Instituto de Formación Docente Continua Bariloche - souzanoemicristina@gmail.com

GALLARDO SANCHEZ, Liliana/Instituto de Formación Docente Continua - liligallardo1976@gmail.com

OVIEDO, Nadia/Instituto de Formación Docente Continua - na.oviedo90@gmail.com

Eje temático elegido: Educación, Estado y Políticas Públicas

» *Palabras clave: Política Educativa - Tiempo pedagógico - Práctica Docente - Ampliación de Jornada
Organización institucional*

» **Resumen**

Se trata de una investigación en curso cuya intención es construir conocimiento en relación con la implementación de la política educativa de ampliación de jornada escolar. Se focaliza en la tensión entre las prácticas docentes situadas y los principios-político pedagógicos expresados en la normativa vigente. Se toma el caso de una escuela primaria común pública de San Carlos de Bariloche que implementa esta modalidad desde 4to grado y de la cual ya egresó la primera cohorte.

Las preguntas que guían la indagación son: ¿Qué características se reconocen en las prácticas docentes de la escuela B, que dan cuenta de los principios políticos pedagógicos de la ampliación de jornada? y ¿Cuáles son las posibilidades y los desafíos que brinda la ampliación del tiempo pedagógico en la escuela B?

Se plantea el siguiente Objetivo General: Analizar las características que asume la política educativa de ampliación de la jornada escolar en la organización institucional y en la distribución del tiempo pedagógico en la escuela B.

El marco metodológico de esta investigación se inscribe en una perspectiva cualitativa. Se efectúan: Encuesta virtual/presencial y entrevistas individuales a docentes y Equipo Directivo; lectura de documentos institucionales, informes y evaluaciones producidos en la escuela; observación y registro del

espacio institucional/taller de educadores. Para el análisis se realiza categorización, grupos de discusión, construcción de matrices y triangulación.

Se presentan algunos avances surgidos de la presente etapa de discusión y análisis de los datos que se vinculan con la centralidad pedagógica en la toma de decisiones para la organización institucional y la tematización del “tiempo pedagógico”.

› **Tema y problema**

En consonancia con las políticas públicas desarrolladas por el Ministerio de Educación de la Nación, en la provincia de Río Negro, a partir del año 2013 se comenzó con la implementación de políticas de ampliación del tiempo escolar a través de la modalidad de Jornada Completa.

La escuela B, seleccionada como muestra para esta investigación, formó parte del primer grupo de instituciones de la provincia que ingresó en la modalidad. En esa institución se implementa la Jornada Completa desde 4° grado. En el año 2016 egresó la primera cohorte que cursó esta modalidad.

Esta investigación surge con la intención de construir conocimiento en relación con las prácticas docentes vinculadas a la ampliación del tiempo escolar en la escuela mencionada.

Luego del análisis del material teórico vigente, se ha constatado que es relativamente escasa la información, la documentación y la sistematización que caracteriza las prácticas docentes en la modalidad de Jornada Completa, en la localidad. Por otra parte, se considera que el conocimiento construido a partir de la investigación podrá constituir un aporte significativo para la formación docente inicial y continua.

Los resultados alcanzados pueden contribuir a profundizar prácticas docentes que instituyen otras formas de hacer escuela superadoras del formato tradicional.

Se considera, además que el conocimiento construido en la investigación puede brindar fundamentos para los procesos de decisión referidos a la política educativa a nivel gubernamental.

En relación con lo expresado anteriormente, interesa construir datos e identificar aquellas particularidades que se van constituyendo desde las prácticas docentes situadas, y que puedan dar cuenta del marco normativo y pedagógico de la política educativa de ampliación de jornada.

En la provincia de Río Negro, la Resolución provincial N° 2035/15 establece los principios políticos y pedagógicos de la ampliación de Jornada sobre la base de lo estipulado en la Ley Nacional de Educación N° 26206/06 (Art.28°) y la Ley Orgánica de Educación Provincial N° 4819/12. En este marco normativo se establece la centralidad pedagógica de las prácticas docentes de manera que se atienda a garantizar derechos y responsabilidades de todos/as los/as involucrados/as en la vida institucional. Para ello se pretende la constitución de una escuela abierta a la comunidad y que ofrezca oportunidades educativas y culturales que permitan ampliar las experiencias de los/as niños/as. En ese sentido, es interesante pensar

en la articulación escuela - contexto que se intenta fortalecer a través del vínculo que se puede construir entre los contenidos curriculares y la realidad o problemáticas que aquellos permiten comprender.

› **Objetivos y preguntas de investigación**

Con la intencionalidad de construir conocimiento en los términos antes mencionados, se proponen los siguientes objetivos:

Objetivo general:

Analizar las características que asume la política educativa de ampliación de la jornada escolar en la organización institucional y en la distribución del tiempo pedagógico en la escuela B

Objetivos específicos:

- Identificar la organización institucional que posibilita prácticas docentes conformes con los principios político-pedagógicos de la ampliación de la jornada escolar.
- Relacionar los aspectos que den cuenta de la articulación entre la jornada simple y la jornada completa con la forma de lo escolar.
- Describir las dimensiones de las experiencias pedagógicas que posibilita la ampliación del tiempo escolar.

A partir de estos objetivos, se elaboran los siguientes interrogantes que orientan el trabajo de investigación:

- ¿Qué características se reconocen en las prácticas docentes de la escuela B, que dan cuenta de los principios políticos pedagógicos de la ampliación de jornada?
- ¿Cuáles son las posibilidades y los desafíos que brinda la ampliación del tiempo pedagógico en la escuela B?

› **Tipo de diseño y metodología utilizada**

El marco metodológico de esta investigación se inscribe en una perspectiva cualitativa, desde el punto de vista de la investigación socio-antropológica. Al decir de Achilli, se trata de una perspectiva que posibilita el conocimiento de la cotidianeidad escolar. (Achilli, 2000:45). Este punto de vista interesa dado que permite poner el foco en lo que sucede en la práctica docente, para observar y analizar lo que acontece en este espacio concreto. Aquello que aparece como obvio, recurrente, fragmentario, contradictorio es lo que permite reconstruir, a la luz de este enfoque, lo cotidiano como categoría central, teórica y empírica.

Para la recolección de datos, se utilizaron como instrumentos: encuesta virtual/presencial a docentes y Equipo Directivo; entrevista a una docente referente de la Jornada Completa y a la Directora; Lectura de

informes institucionales, evaluaciones y distintos documentos (Proyecto Pedagógico Educativo - organización horaria - carpetas de docentes) producidos en la escuela; Observación y registro del espacio institucional/taller de educadores.

Para el análisis de la información, se proponen: la construcción de categorías a partir del análisis de los registros de la observación de los talleres, de la lectura de los documentos y de la sistematización de las encuestas y entrevistas. Posteriormente, la construcción de matrices y la triangulación.

› ***Hallazgos de la investigación***

A continuación se presentan algunos aspectos que caracterizan al grado de avance de la investigación. Se analiza a partir de los principios políticos-pedagógicos, de qué manera la organización institucional se relaciona con la centralidad pedagógica a partir de la toma de decisiones y por otra parte, la pedagogización de los tiempos y espacios en la ampliación de la jornada en la escuela B. Es por eso que se abordará la selección de las temáticas de los talleres interdisciplinarios, que toman en cuenta las problemáticas de la comunidad, la composición de los agrupamientos flexibles, el tratamiento de contenidos transversales, las dinámicas y las funciones de las/os docentes en los talleres.

En este sentido, se intenta dar cuenta de algunas características que adquieren las prácticas docentes en esta institución, evidencia de una apropiación particular de los principios político-pedagógicos de la ampliación de jornada.

› ***Características de las prácticas docentes en la escuela B***

A partir de considerar a la escuela como una sola, la propuesta pedagógica debería configurarse como unidad, esto implica asumir la totalidad del tiempo en términos pedagógicos. Es decir, desde el proyecto institucional que sostiene la escuela B, se propone garantizar el derecho universal e igualitario a aprender de todos los niños y las niñas.

En función de las entrevistas realizadas y en los fundamentos del Proyecto Educativo Institucional, se enuncia como un principio la centralidad de la escuela en relación a la enseñanza. Se considera como base el Diseño Curricular de la provincia de Río Negro, para la justificación de las planificaciones de todos los espacios de las áreas contempladas en él, en los talleres interdisciplinarios y en los transversales (ESI, TAE, Laboratorio). En este sentido, se explicita a través de los propósitos garantizar el acceso al conocimiento en todos los espacios y tiempos en que se organiza la escuela.

Durante la entrevista, la directora expresa que para tomar decisiones de gestión y organización respecto a la implementación de la Jornada Completa, se recuperaron las experiencias previas de la institución y se

pensaron acciones en términos de proyección. En función de los requerimientos para la implementación, se reorganizaron tiempos y espacios físicos. Fueron aprendiendo sobre la marcha junto con las/os docentes, en función de las novedades, las dudas y las resistencias. Durante el tiempo que tuvieron las ocho horas de trabajo, ya que no estaba habilitado el comedor y los niños y niñas se retiraban al mediodía, se sostuvieron los debates e hicieron las proyecciones. La directora y la docente entrevistada destacan que, este tiempo de trabajo institucional, les permitió prepararse y “dar seguridad a los y las estudiantes”. Como ejemplo citan la readecuación de un espacio físico para transformarlo en el comedor de la institución.

A partir de la institucionalización de la jornada completa, las decisiones en relación a la organización y el diseño de las propuestas pedagógicas se realizan en el taller de educadores. El equipo directivo coordina los encuentros que se configuran a partir de la demanda que expresan los y las docentes. Se acuerdan criterios en el espacio institucional del taller de educadores, los propios actores se reconocen como “docentes de todos/as los/as niños y niñas”, y sus apreciaciones se debaten hasta llegar a un acuerdo. Se constituye así un espacio muy importante para la configuración escolar.

En estos espacios se diseñan los talleres como dispositivos que posibilitan otras formas de “estar y hacer escuela” como oportunidades para ampliar las experiencias educativas de los niños y niñas. Hay diferentes tipos de talleres: ESI, acompañamiento al estudio y laboratorio son propuestas transversales y los agrupamientos del alumnado son intraciclos. Mientras que los talleres interdisciplinarios son interciclos y las problemáticas que allí se abordan responden a cuestiones sociales y ambientales. Es decir, la escuela toma los problemas del contexto que ingresan a través de sus estudiantes, así lo expresa la directora en la entrevista: “... desde principio de año vamos definiendo las propuestas... surgen de necesidades que nuestros alumnos dejan o dicen o expresan... por ejemplo este año las propuestas... preocupaba mucho el manejo de las redes sociales y el proyecto salió a partir de eso, como un proyecto general y después se fue dividiendo en distintos talleres...” Para la elaboración de los proyectos se tiene en cuenta el diagnóstico. Se consideran los contenidos a enseñar, los propósitos institucionales plasmados en el proyecto institucional y la relación con la comunidad. Asimismo son eje de análisis las prioridades en el aprendizaje y también las dificultades que presentan los/as niños/as.

Vale considerar que para participar de los talleres interdisciplinarios, los niños y niñas eligen el espacio de acuerdo a sus intereses. Asimismo, la elección de parejas pedagógicas, se deciden a partir de discusiones y acuerdos en los talleres de educadores. Se evidencia así la “inclusión de un tiempo de trabajo institucional del colectivo docente dispuesto a participar de una reflexión y una planificación conjuntas para el enriquecimiento de la propuesta escolar o del proyecto pedagógico institucional” (Resol. 2035/15:8). Se establecen diferentes criterios para la conformación de las mismas, por ello se toman en

cuenta las necesidades institucionales y las afinidades por los saberes que configuran las diferentes áreas de conocimiento.

En relación a los talleres transversales (ESI, TAE, Laboratorio), surge de las entrevistas y la lectura del Proyecto Pedagógico Educativo, que dichos dispositivos representan un desafío ya que se trabaja la formación de los niños y niñas como estudiantes. Es por ello que, en estos espacios se promueven oportunidades que habilitan el desarrollo de la comprensión lectora, los procesos de escritura, el conocimiento de diversas técnicas de estudio y la organización de la tarea escolar. Vale señalar que los talleres de Acompañamiento al Estudio y ESI, son las oportunidades que construye la escuela para articular la jornada completa con la jornada simple (primer ciclo), es decir configurar a la institución como una sola unidad.

Ahora bien, podemos señalar que para dinamizar los agrupamientos flexibles se priorizan los intereses de niños y niñas, se tienen en cuenta los espacios y el mobiliario y además, en 2017 se consideró la conformación de los grupos de los grupos por ciclos de escolaridad. Para tales decisiones se fundamentan en los temas o contenidos que se abordan y la complejidad que implica a los/as estudiantes.

Respecto de la evaluación, en las entrevistas expresan que se realiza desde la perspectiva docente en el taller de educadores y también la realizan con los/as estudiantes. Por ejemplo, en Laboratorio cerraron el taller a través de la realización de los experimentos; a partir del uso de vocabulario, podían explicar, relacionar “todo” lo abordado en el mismo. También sostienen una autoevaluación y la evaluación grupal a través de diferentes modalidades. En este caso también se evidencia la articulación entre lo que se trabaja en este espacio curricular y en el aula, a través del área Ciencias Naturales. La elección de los temas se realiza a partir de la propuesta del aula, se afianzan o se profundizan los contenidos. Es una oportunidad también para articular entre ciclos de la Jornada Completa

En la institución cuyas prácticas son objeto de análisis, la extensión de la jornada se entendió como una oportunidad de reorganización de las prácticas pedagógicas. De este modo se posibilita abordar los contenidos de la enseñanza con mayor profundidad y se diversifican oportunidades de aprendizaje.

En este sentido, al observar la distribución de la carga horaria realizadas en tablas, así como en el Proyecto Pedagógico Educativo, y de acuerdo a lo expuesto en la entrevista por la Directora, se puede inferir que no es un tiempo adosado. Hay distribución de las áreas en toda la jornada, no es una organización tradicional en donde el primer bloque responde a la jornada simple y después del almuerzo los espacios propios de Jornada Completa. El tiempo de dictado de cada una de las áreas, excepto Música y Plástica, se organiza en bloques de 80 minutos, se entiende que esto posibilita la no fragmentación de la propuesta, por lo que resulta un mejor aprovechamiento del tiempo pedagógico y permite una mayor profundidad en el abordaje de contenidos. Se especifican los espacios curriculares con modalidad de taller y algunos como proyectos. Asimismo se observa la inclusión de los nuevos espacios curriculares, ESI y

el doble estímulo de Educación Física. Hay 3 recreos de 10 minutos cada uno durante las 8 horas y también se observa que los viernes tienen la mitad de la jornada. Se evidencia una optimización del tiempo pedagógico. Vale aclarar que más cantidad de horas de Educación Física, que se dictan en dos bloques de 80 minutos implica el reconocimiento del tiempo para el desarrollo de los saberes de esa disciplina que de este modo cobra importancia para la formación social, física, y deportiva de niños y niñas. Los profesores del área comparten con los/as maestros/as apreciaciones sobre desempeños motrices de los niños y observan mejoras en el rendimiento deportivo, la participación en actividades físicas extraescolares y una mejora en términos de salud.

Asimismo un tema significativo en las prácticas de la escuela se relaciona con el comedor. De acuerdo a lo expresado en las entrevistas, al principio los/as estudiantes no tenían algunos hábitos, todo el personal tenía que adaptarse a compartir ese tiempo y convertirlo también en una oportunidad para enseñar y aprender, desde este sentido es un tiempo pedagogizado. Se da la ocasión para aprender a compartir. Destacan también que organizaron un kiosco saludable, que tiene turnos para cada grado con el objetivo de recaudar fondos para las salidas didácticas. Para abordar el tema con las familias, se hace en 4° grado una reunión previa para explicar la importancia del comedor, el sentido y los elementos que tienen que traer.

Cabe destacar que la implementación de la Jornada Completa en esta institución transita diferentes niveles de decisión curricular y organizacional, de esta manera se entrelazan los nuevos espacios curriculares con los tradicionales. En diferentes instancias se expresa que ya “no se acuerdan de la escuela como era antes” pues cada año implica un nuevo desafío. Se trata de fortalecer las intervenciones pedagógicas, de algún modo exitosas y poner en tensión aquellas que es necesario modificar. Por ello hay decisiones de organización que toma el Equipo Directivo, por ejemplo, organizar los horarios para que las maestras de grados paralelos tengan horas que coincidan para planificar.

Es así que, en función del proyecto pedagógico se toman decisiones como la organización curricular y las intervenciones docentes. Se prioriza el aprendizaje y garantizar el derecho de los/as estudiantes, eso se visibiliza en la proyección 2018, en la que toman para la Jornada Completa el proyecto que se desarrolla en el Primer Ciclo y cuyos resultados, en términos de aprendizaje, resultan satisfactorios.

Otro indicador de la organización institucional, son las agendas, ya que en ellas se visibilizan los contenidos, los recursos y metodología en que se abordan las clases. La lectura de las mismas posibilita que ante una eventualidad cualquier docente puede asumir la gestión de la clase. A la vez, se transforma en una evidencia de que la tarea docente no es individual. Se comparte la producción de la misma, se conoce públicamente lo que favorece el trabajo colectivo o en pareja pedagógica. Es un instrumento que se aleja de la carpeta didáctica individual como un elemento más “tradicional” de la práctica pedagógica institucional.

Estas características nos habilitan a plantearnos nuevas preguntas, como por ejemplo, cómo se vinculan las planificaciones de los talleres, los esquemas de los proyectos interdisciplinarios y las carpetas didácticas que construye cada docente.

› ***A modo de reflexiones finales***

La presentación intenta dar a conocer algunos aspectos que se constituyen en hallazgos significativos de la investigación realizada en la escuela B. Se considera oportuno buscar en las expresiones de docentes y Equipo Directivo los fundamentos para las decisiones curriculares y organizacionales que se sostienen en la institución. La búsqueda de las concepciones que sustentan las prácticas docentes posibilita visibilizar las racionalidades implícitas y que dan sentido a los principios que se explicitan en los documentos institucionales y en el accionar cotidiano.

En la escuela “Techo Verde” se toman decisiones en función de garantizar trayectorias continuas y completas, esto se discute en los talleres de educadores pero hay una firme convicción del Equipo Directivo que lleva al espacio una propuesta de trabajo. Se consideran las necesidades e intereses de los docentes, pero el eje está puesto en favorecer las oportunidades de aprendizaje de los niños y las niñas, ampliar sus experiencias educativas, sociales y culturales. Es un espacio de construcción colectiva y formación permanente. Hay lugar para el disenso pero se intentan acordar las temáticas de los talleres, la formación de los agrupamientos y las articulaciones, así como los modos de abordar la práctica.

Un aspecto que interesa destacar en la organización institucional, refiere a la articulación entre Jornada Simple y Jornada Completa, desde la perspectiva del derecho y la justicia curricular, dado que implica una propuesta superadora, los proyectos se comparten y enriquecen, se habilita a más y mejores aprendizajes en un ciclo y los otros. Ello sería una evidencia de que se considera a los sujetos de derechos y no se parte de su déficit en una acción compensadora. Se abren posibilidades, no se limita el campo simbólico y material que se les ofrece en la escuela.

Sobre la ampliación de la jornada es pertinente señalar que el tiempo pedagógico es organizado de un modo particular que es característico de esta institución y responde a cómo los actores conciben la práctica. Las evidencias señaladas en este texto ponen de manifiesto un trabajo comprometido con la necesidad de responder al principio de la igualdad y la universalidad. Los/as docentes discuten en los talleres sobre las condiciones materiales, pedagógicas y didácticas para enseñar y que los/as estudiantes puedan aprender.

La implementación de la Jornada Completa implicó reorganización de tiempos y espacios que requirió de una construcción colectiva y llegar a acuerdos. Es importante destacar que los tiempos del comedor y del recreo se pedagogizaron.

Al mismo tiempo, es significativo señalar que es preciso seguir trabajando en los espacios de formación, el análisis de los espacios de “clase” y las articulaciones con los talleres de manera que se ofrezcan variadas y diversas posibilidades para la construcción colectiva de los conocimientos, desde la vivencia de un aprendizaje cooperativo. Como una línea de continuidad pensar en los formatos de lo escolar y lo que implica un cambio de uno de los componentes en relación a los otros.

La escuela B se caracteriza por el modo particular que adquiere la cultura organizacional que se expresa en las decisiones que toma el ED en relación al desarrollo curricular. Desde los discursos y las prácticas, se evidencia que las decisiones que toman, consideran las trayectorias escolares individuales y colocan en el centro del escenario escolar a los procesos de aprendizaje y las trayectorias educativas de los/as estudiantes.

En este sentido, se considera que esta actividad investigativa posibilita la construcción de nuevos conocimientos con significatividad para la formación docente inicial y continua, en relación a la comprensión de las prácticas pedagógicas y la configuración de nuevas formas de habitar la escuela.

> **Bibliografía**

Achilli, E. (2000). Investigación y formación docente. Rosario: Laborde Editor.

Baquero, Diker, Frigerio (comps) (2013) Las formas de lo escolar. Entre Ríos: Editorial Fundación La Hendija.

Martinic, S. (2015) El tiempo y el aprendizaje escolar. La experiencia de la extensión de la jornada escolar en Chile. Revista Brasileira de Educacao, vol 20, num 61, abril-junio, 2015, pp. 479-499

Ministerio de Educación y Derechos Humanos (2015) Resolución N° 2035 - Anexo I Fundamentos y Principios políticos, pedagógicos, curriculares y organizativas de las escuelas de jornada completa. Río Negro

Ministerio de Educación y Derechos Humanos (2011) Ley Orgánica de Educación. Gobierno de Río Negro

Ministerio de Educación de La Nación (2006) Ley 26.206 - Ley de Educación Nacional.

Storino, S (2012) Criterios para pensar la propuesta pedagógica de una escuela que amplía su jornada.-1a ed, Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Tenti Fanfani, E. (Coord.) (2010) Estado del arte: Escolaridad primaria y jornada escolar en el contexto internacional. Estudio de casos en Europa y América Latina. Sede Regional Buenos Aires: IIPE-UNESCO

i El nombre que identifica a la escuela, por elección de la comunidad educativa es “Techo Verde”, en adelante se la denomina escuela B